

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6328** *MAQUINARIA TÉCNICA DEL AIRE, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 190/2010, dimanante de autos núm. 177/10, a instancia de Rafael Domínguez Martínez contra Maquinaria Técnica del Aire, S.L., en la que con fecha tres de marzo de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Maquinaria Técnica del Aire, S.L., con CIF B41432725 en situación de Insolvencia por importe de 41.302,88 euros de principal, más la cantidad de 8.260,57 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110015581-1